

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13320** *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Geología Ambiental.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrinasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE del 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster universitario en Geología Ambiental.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster universitario en Geología Ambiental.**

*Rama de Conocimiento: Ciencias*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Trabajo de Fin de Master.	12
Créditos totales.	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Cambio Climático e Impacto Geoambiental.	10.5	Obligatoria.
Recursos Hídricos.	12	Obligatoria.
Suelos y Geomorfología.	13.5	Obligatoria.
Riesgos Geológicos.	12	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM.